DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO

I. ENSEÑANZA DE BACHILLERATO. ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN PARA BACHILLERATO:

a. Fundamento legal de la programación en el Bachillerato (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y Orden de 30 de Mayo de 2023) y justificación de la materia

b. Objetivos de la etapa:
 i. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Orden de 30 de Mayo de 2023)
 ii. Objetivos específicos de la asignatura de Latín y Griego de Bachillerato (en relación con los objetivos generales)

c. Competencias en Bachillerato:
 i. Desarrollo de las competencias clave del Bachillerato (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril).
 ii. Las competencias específicas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y Orden de 30 de Mayo de 2023).
 iii. Las competencias clave en Andalucía (Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023)
 iv. Aportación de la asignatura de Latín y de Griego a la adquisición de las competencias clave de Bachillerato.

d. Contenidos de carácter transversal

e. Metodología:
 i. Principios generales.
 ii. Técnicas y actividades.

f. Evaluación:
 a) Normativa sobre evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).
 b) Instrumentos y técnicas de evaluación.
 c) Procedimientos y criterios de calificación.
 d) Medidas de recuperación.
 e) Tratamiento de pendientes (1º de bachillerato)
 f) Evaluación de la programación y de la práctica docente.

g. Atención a la diversidad en el aula.

h. Materiales y recursos didácticos.

i. Tratamiento de la lectura y fomento del hábito lector.

j. Distribución espacial y temporal.

k. Actividades complementarias y extraescolares

II. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO POR MATERIAS.

a. Latín I:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023)

ii. Organización en situaciones de aprendizaje.

iii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Latín a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

b) Asociación de Competencias Específicas de Latín a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

b. Griego I:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023)

ii. Organización en situaciones de aprendizaje.

iii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

b) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

c. Latín II:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023)

ii. Organización en situaciones de aprendizaje.

iii. Evaluación:

a. Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

b. Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

d. Griego II:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023)

ii. Organización en situaciones de aprendizaje.

iii. Evaluación:

a. Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

b. Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

III. ANEXO. RÚBRICAS PARA TRABAJOS.

IV. ANEXO. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

I. ENSEÑANZA DE BACHILLERATO. ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO:

a. Fundamento legal de la programación en el Bachillerato (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y Orden de 30 de Mayo de 2023) y justificación de la materia:

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, las materias de Latín y de Griego permiten una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los

sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín y Griego tienen como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad grecorromana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de las civilizaciones griega y latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de y de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis griegas y latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego y de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano y griego,

material e inmaterial merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización grecolatina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de las materias ofrecen la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado, desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas, así como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización grecolatina, y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos, organizándose en seis bloques. Los dos primeros: «Unidades lingüísticas de la lengua latina y griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas», se centran en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción. El tercer bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto, el estudio e identificación de los étimos griegos, así como los rudimentos de la evolución fonética del latín amplía el repertorio léxico del alumnado, para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El cuarto bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos, inspirados en modelos literarios clásicos, mediante un enfoque intertextual. El quinto bloque, «La antigua Roma y la Antigua Grecia», comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El sexto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, las destrezas y las actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina griega, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en

particular. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas y griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico, para así enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del Griego con el de la lengua y la cultura latinas favorece un tratamiento coordinado de ambas.

b. <u>Objetivos de la etapa:</u>

i. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Orden de 30 de Mayo de 2023):

En el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se indica que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de

forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

ii. Objetivos específicos de la asignatura de Latín y Griego de Bachillerato (en relación con los objetivos generales):

La asignatura de Latín y de Griego tienen como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura grecolatinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín y el griego no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de estas materias los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita

actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

c. Competencias en Bachillerato:

i. Desarrollo de las competencias clave del Bachillerato (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril):

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la a la h, cuyos descriptores operativos se encuentran en el anexo I:

COMPETENCIAS CLAVE
Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
Competencia digital (CD)
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)
Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Pasemos a continuación a desarrollar cada una de ellas:

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos

académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CPASAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar

físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente,

los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional

emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y

deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

ii. Las competencias específicas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y Orden de 30 de Mayo de 2023)

Las competencias específicas de la materia de Griego y de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus

formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de las civilizaciones griega y latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Traducir y comprender textos griegos y latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para

el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego y latino de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos y latinos, base de nuestra civilización.

DESCRIPTORES: CCL1, CCL2. CP2, STEM1, STEM2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Distinguir los formantes y étimos griegos y latinos, presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos (en el caso de Griego) y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo (en el caso de Latín), comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de las lenguas griega y latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego y del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural

para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de las lenguas griegas y latinas ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados

DESCRIPTORES: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Leer, interpretar y comentar textos griegos y latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego y de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos y latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos y latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de

adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

DESCRIPTORES: CCL4, CCEC1, CCEC2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Analizar las características de la civilización griega y latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de las civilizaciones griegas y latinas y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

DESCRIPTORES: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de las civilizaciones griega y latina, interesándose por su sostenibilidad y

reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural grecolatino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

DESCRIPTORES: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

iii. Las competencias clave en Andalucía (Instrucción 13/2022, de 23 de junio)

Las Instrucciones 13/2022 de 23 de junio suponen la asunción de los descriptores operativos de Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

iv. Aportación de las asignaturas de Latín y de Griego a la adquisición de las competencias clave de Bachillerato.

Las asignaturas de Latín y de Griego contribuyen, en mayor o menor medida, a desarrollar en el alumnado las ocho Competencias Específicas previstas para Latín y Griego, que se especificarán en cada una de las doce situaciones de aprendizaje (en Latín) y nueve (en Griego) que constituyen el total de las situaciones de aprendizaje previstas para este primer curso. Así:

a) la competencia en comunicación lingüística (CCL) es la base sobre la que se fundamenta el resto de los desarrollos competenciales de este tipo de metodología, donde el latín se aprende e ilustra a partir de la traducción, pero siempre teniendo en cuenta que es un transvase a una lengua de llegada y que, su finalidad es la comunicación lingüística entre dos pueblos distanciados en el tiempo.

b) la competencia plurilingüe (CP) se trabajará fundamentalmente a través del léxico de frecuencias que el alumnado trabaja a diario y que está presente en la mayoría de las lenguas románicas y algunas germanas como el inglés o el alemán.

c) la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) tendrá cabida cuando se trate en cultura la numeración romana y al sistema monetario, o las aportaciones de la cultura grecorromana a las ciencias, tanto puras como aplicadas.

d) la competencia digital (CD) se aplicará desde la práctica en la búsqueda de testimonios en la red de los restos de la tradición clásica en las artes, ciencia y sociedad de hoy día.

e) la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se gestionará bajo la coordinación del docente, que promoverá iniciativas en el aula que contribuyan a una dinámica grupal y personal donde se gestionen los tiempos de forma autónoma y el auténtico protagonista del proceso de aprendizaje sea el alumnado, que

tendrá que ir solventado las dificultades y dudas a través de las claves que le proporciona el proprio método de traducción.

f) la competencia ciudadana (CC) será un trabajo del día a día, particularmente cuando se detecten posturas contrarias a los valores democráticos que han de regir nuestra sociedad. Asimismo, se propiciarán constantes puestas en común en torno a las luces y sombras de la sociedad grecorromana y su comparativa con el mundo contemporáneo.

g) la competencia emprendedora (CE) se abordará desde la perspectiva del proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras ante las propuestas realizadas por el docente en diferentes campos: soluciones creativas a trabajos de diferente índole.

h) la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se trabajará desde el conocimiento de la vida y costumbres de los ciudadanos grecorromanos y su contexto histórico y social.

d. <u>Contenidos de carácter transversal:</u>

Los valores a los que en este apartado nos referimos se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad de este; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. La comparación de los rasgos de la sociedad grecolatina en todos los ámbitos (valores, política, literatura, artes plásticas, filosofía, etc.) con los de la actual se hará a partir de los temas de cultura, que siempre tendrá bien un apartado referido a ello bien una pregunta que suscite al diálogo y la reflexión entre los alumnos.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos los siguientes y señalamos el modo en que podemos tratarlos en las asignaturas de Latín y Griego de 1º de Bachillerato:

- **Educación para la convivencia:** persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Nada mejor para esta reflexión que partir de la visión que el hombre romano tenía de su persona: parte integrante de una *civitas* (ciudadanía) de la que forma parte integrado, absoluta y fuera de la cual no tiene razón de ser.

- **Educación para la salud:** adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas; y desarrollar hábitos de salud. Los distintos textos sobre vida cotidiana en la antigua Roma dan un buen pie de partida para entender la importancia de estos conocimientos para un buen uso de nuestro cuerpo.

- **Educación para la paz:** no puede disociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Roma fue eminentemente un pueblo guerrero, pero también un pueblo ejemplo para plantear la convivencia pacífica (una vez que se han conquistados los territorios, eso sí). Todo el ejemplo de romanización de Europa puede mostrarse como un ejemplo de comportamiento *ex contrario* a partir de sus ambiciones bélicas, o como un ejemplo de convivencia con otros pueblos a partir de sus relaciones tras las conquistas.

- **Educación no sexista:** la educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. El papel de la mujer en la antigua Roma, tan alejado del papel de la mujer contemporánea, sirve como contraste a lo que ha de ser una sana relación de igual a igual entre personas de distinto sexo.

- **Educación sexual:** los dilemas morales de la antigüedad clásica fueron muy distintos a los nuestros y, en la mayoría de los casos, mucho más adelantados y desprejuiciados que los nuestros: sus ideas sobre la educación sexual, la aceptación de la homosexualidad, los códigos de géneros, la falta de tabúes hacia el erotismo, así como su alto nivel moral en cuanto a aberraciones sexuales, nos presentan una sociedad mucho más libre, pero también más sana en su relación con la sexualidad.

- **Educación para Europa:** la formación del Imperio Romano dio una imagen de unidad y cohesión de Europa como pocas veces en la historia del mundo occidental se ha dado.

- **Educación multicultural:** Si bien los romanos nacidos en la Urbe, o descendientes de estos, se tenían por ciudadanos de primera clase, no queda tampoco duda de que fueron un pueblo abierto a la educación multicultural –al interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas; y desarrollaron actitudes de respeto y colaboración con grupos tanto culturalmente más desarrollados, como no.

e. Metodología:

i. Principios generales.

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de las materias de Latín y de Griego durante la etapa de bachillerato —el primero, con carácter introductorio; el segundo, de profundización y ampliación— condiciona la metodología a emplear en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación.

Por otro lado, el hecho de cursar, además de estas dos materias, la de Lengua castellana y Literatura y las de lenguas extrajeras, como Inglés, Francés o Alemán, permite trabajar interdisciplinarmente con ellas y obtener mejores resultados formativos, por la procedencia grecolatina de sus estructuras sintácticas y de su léxico.

El aprendizaje será significativo por su gran potencial para la retención de lo aprendido y para su aplicación. El aprendizaje repetitivo, en cambio, tiene un poder de retención muy limitado, aunque ha de ser necesario pues se ha de repasar una y otra vez los mismos conceptos básicos que han de ser aplicados por descontado en la sintaxis de unas lenguas flexivas tales como el latín y el griego. Apoyado por este aprendizaje repetitivo, será más difícil que el significativo pueda caer en el olvido, pues se recupera rápida y duraderamente en cuanto se reasumen los mecanismos racionales que conforman el concepto.

Existen tres fases generales para el aprendizaje de unas lenguas como el latín y el griego:

1. El conocimiento previo del alumno, tanto de la gramática y sintaxis del español, su lengua materna y derivada directamente del latín, como de los conocimientos gramaticales latinos o griegos aprendidos anteriormente.

2. La incorporación de los nuevos contenidos, a partir de la relación con los vistos anteriormente y con relación a revisarlos, ampliarlos y reorganizarlos.

3. Reconstrucción de los contenidos e incorporación en un sistema de relaciones.

En la primera y segunda fase será indispensable la ayuda del profesor, del libro, de los compañeros. En la tercera, la autonomía del aprendizaje favorecerá la maduración del alumno y potencia el nivel de aprendizaje gracias al tiempo y atención específica de que goza.

Por tanto, tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:

- Carácter integral: La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos. Hay que defender la necesidad de una relación importante entre todas las partes de lengua y de cultura, así como entre estas dos partes. Al planificar los contenidos por situaciones de aprendizaje y bloques temáticos, se hará con este criterio, de manera que el alumno note generalmente esa interrelación.

- Carácter gradual: Todos los contenidos se seleccionarán y se graduarán según unos criterios específicos y razonados.

- Motivación: Es unos tiempos donde la enseñanza de las ciencias humanas está de capa caída e incluso son menospreciadas, es en el aula donde hay que devolverles el respeto y admitir su carácter necesario. Para ello, no sólo hay que dedicar a su enseñanza el rigor que se merece, sino además de enriquecer los mecanismos de interacción en el aula y aplicar procedimientos para la significatividad. De esta manera, el profesor no debe monopolizar la acción educativa, así como la clase magistral ha de convivir con el diálogo entre preguntas y respuestas. Hay que conjugar la impartición de enseñanza con el aprendizaje inductivo, a partir del error de la reflexión con las referencias actuales, así como provocar la curiosidad para la investigación, despertar sus sentimientos, potenciar su creatividad e imaginación. Hay, por tanto, que conseguir la motivación intrínseca. Esta motivación supone un refuerzo de la autoestima, una mejora del autoconcepto y una buena interacción en el aula.

En definitiva:

- Es preciso conseguir una clase fundamentalmente activa, donde el profesor no sea el único interlocutor, donde exista una participación. El alumno o la alumna no ha de ser el mero receptor de la materia: ha de participar también como emisor de ésta. El papel del profesor será en sí el de enseñar, animar y moderar. Es preciso que desde el principio el alumnado comprenda la importancia de su colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En el apartado de lengua el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se planteará en función de la claridad e interrelación de los distintos contenidos. En el inicio de cada unidad, los alumnos sabrán qué contenidos van a trabajar, y el profesor comentará qué capacidades van a desarrollar, cuál va a ser la temporalización, qué criterios de evaluación se aplicarán, qué tipos de tareas llevarán a cabo, etc. A esta parte

teórica, le seguirán una fase práctica, que será a la que más tiempo dediquemos, tanto en el trabajo en casa como en casa.

- Íntimamente ligado a este, el apartado de plurilingüismo será tratado a partir de apuntes propios y también según las frases que vayamos traduciendo, haciendo siempre referencia a la evolución de términos latinos al español o a la etimología de términos griegos, así como a sus homónimos en las distintas lenguas romances y no.

- Los temas de cultura serán tratados de modo conjunto en temas elaborados por el profesor, donde cada punto de observación será tratado de manera histórica, literaria a partir de fuentes clásicas, de tradición, viendo su pervivencia a lo largo de la historia y haciendo hincapié en el presente más actual y, siempre que lo permita, hablando de la etimología de las palabras claves. Corresponde esta motivación a tratar la formación de la manera más integradora posible. Asimismo, estos temas tendrán un espejo con el que dialogar en las frases que traduzcamos, quedando así todo orgánicamente cerrado.

El esquema por seguir para cada situación de aprendizaje será el siguiente:

a) Evaluación inicial, consistente en una charla con el grupo de unos 10 minutos de duración, para partir de los conceptos ya conocidos de los alumnos.

b) Explicación del profesor, utilizando esquemas en presentaciones de powerpoint, vídeos, apuntes, etc.

c) Realización de ejercicios, lectura y exposición de ideas de forma colectiva o individual.

d) Puesta en común o individual con el alumno de sus trabajos.

e) Evaluación del alumnado y del profesor, siempre al final de cada situación de aprendizaje, de periodo evaluativo y del curso.

f) Los contenidos son organizados curricularmente en cuatro grandes apartados, independientemente de que su distribución en cada situación de aprendizaje no responda expresamente a esa organización, sobre todo porque todos ellos se trabajan de modo interrelacionado:

a) La lengua griega / latina. El estudio de la lengua parte la comprensión de los correspondientes conceptos lingüísticos: morfosintaxis nominal y pronominal, morfología verbal y estructuras oracionales.

b) Los textos griegos / latinos. Durante el primer curso los textos serán creados *ad hoc* según el tema cultural que se esté dando. Por otro lado, durante el segundo curso los textos serán originales de época clásica y seleccionados a partir de aquellos autores, temas susceptibles de aparecer en las pruebas de acceso a la universidad.

c) El léxico griego / latino. Por lo que respecta al léxico latino, se prestará atención a la evolución fonética de las distintas vocales y consonantes latinas desde la época clásica, para así comprender la evolución del latín vulgar al español, así como al legado de cultismos que ha dejado el latín en nuestra lengua. Esta última parte será la fundamental en el uso del léxico griego, su aportación de helenismos a la lengua española.

d) La cultura griega / latina. Durante el primer curso, se abarcan aspectos variados e importante de la historia y cultura grecolatinas que han influido en la cultura occidental. Durante el segundo curso, se centrarán en una aproximación a las literaturas griegas y latinas a través de los diferentes géneros situándolos en su contexto histórico (y, dentro de ellos, de los autores y obras más significativos) como su pervivencia en la cultura occidental (en las distintas ramas que componen las artes y el saber).

En los cursos de segundo, el aspecto histórico y literario se darán de la mano tanto en los apuntes preparados por el profesor como a partir de las traducciones de textos clásicos.

En suma, el alumno debe ser consciente de que va a aprender tanto la lengua griega como las raíces históricas de su lengua y de su cultura.

ii. Técnicas y actividades.

En cuanto a la enseñanza de la lengua:

La variedad de actividades es fundamental para un aprendizaje significativo. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.

El trabajo lingüístico se trabajará tanto en el aula con ayuda del profesor como en casa para reforzar lo aprendido. El profesor corregirá en grupos las traducciones y ejercicios teóricos y siempre teniendo en cuenta las dudas de cada uno a partir de las cuales se resuelven las de todos.

Otros procedimientos destacables son los relacionados con la comparación

lingüística y cultural. El trabajo de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas (neolatinas o de otra procedencia). Estas actividades serán realizadas y corregidas en clase en su mayor parte.

En cuanto a la enseñanza de la cultura y la literatura: se centrará siempre en analizar el contexto cultural, profundizar en sus interioridades, reflexionar y contrastar con el mundo, lenguas y culturas contemporáneas. Se creará un ambiente de debate y diálogo con el fin de que todo quede más claro.

Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

f. Evaluación:

a) Normativa sobre evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023

Respecto a la evaluación, la Orden de 30 de Mayo de 2023, que recoge y desarrolla la Instrucción 13/2022, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Bachillerato en 2022/2023, en su artículo duodécimo ("carácter y referentes de la evaluación"), afirma:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de estas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las

dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

Y en el decimotercero (“Procedimientos e instrumentos de evaluación”), se indica:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los

criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas

b) Instrumentos de evaluación.

La normativa andaluza señala que la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta "instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o porfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado". Asimismo, se establece que "los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

El departamento de Latín y Griego ha determinado el seguimiento del progreso del alumnado a través de los siguientes instrumentos:

0. Evaluación inicial:

Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Esta prueba inicial será auto y coevaluada.

1. Pruebas escritas:

Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizarán pruebas objetivas.

Dichas pruebas tendrán un **carácter teórico y práctico** y en ella darán cuenta sobre todo de la progresión de las diferentes competencias y criterios específicos.

2. Observación directa del trabajo del alumnado:

Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante rúbricas. Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los ejercicios propuestos en el libro. Por último, podrán realizarse otro tipo de actividades previstas en la norma para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Cuestionarios, pruebas tipo test:

El profesor podrá servirse de ellas para evaluar el grado de comprensión de las lecturas obligatorias propuestas durante el curso.

4. Trabajos temáticos:

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sobre algún

aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma, así como de su tradición en el mundo actual. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito u oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral.

Este tipo de trabajos podrá ser presentado en los distintos soportes técnicos: en papel, respondiendo a una serie de preguntas a modo de ejercicios, en diferentes presentaciones informáticas para su revisión por parte del profesor o a partir de exposiciones orales. Serán evaluadas mediante una rúbrica *ad hoc* (véase anexo I).

En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

De todo lo anterior quedará registro en el porfolio.

Asimismo, como alternativa a lo anterior, se puede plantear, en lugar de la realización en sí de esos trabajos, que diseñen sus ideas previas, su preparación y sus objetivos, con el fin de evaluar la asimilación de los contenidos, así como su integración en la vida actual o la creatividad.

c) Procedimientos y criterios de calificación: asociación de los criterios a los instrumentos

Para la calificación del grado de consecución de los criterios de calificación, puede servir de manera orientativa el siguiente cuadro:

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)					
COMPETENCIA (CRITERIOS)	PRUEBAS ESCRITAS	EJERCICIOS CLASE (PORTFOLIO, PIZARRA)	EJERCICIOS CASA (PORTFOLIO PIZARRA)	TRABAJOS (PRESENTACIÓN O IDEAS)	OBSERVACIÓN DIRECTA Y/O DEBATE.
1	X	x	x		x
2	X	x			x
3	X				x
4	X			x	x
5	X			x	x

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º BACHILLERATO)				
COMPETENCIA (CRITERIOS)	PRUEBAS ESCRITAS	EJERCICIOS CLASE (PORTFOLIO, PIZARRA)	EJERCICIOS CASA (PORTFOLIO, PIZARRA)	TRABAJOS (PRESENTACIÓN) -TRABAJO VOLUNTARIO-
1	x	x	x	
2	x			
3	x			x
4	x	x	x	x
5	x			x

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada falta de ortografía baja la puntuación del examen 0.1 (hasta un máximo de 1 punto).

Asimismo, para la valoración de trabajos escritos se tendrá en cuenta el "Protocolo interdisciplinar para la mejora de la expresión escrita", confeccionado por el departamento de Lengua castellana y literatura.

Por el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, el profesor considerará superados a todos los efectos aquellos bloques de contenidos en los que el alumnado haya obtenido una evaluación positiva, no pudiendo incluir dichos contenidos en las medidas de recuperación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que los alumnos y sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y tendrán una denominación cualitativa: Insuficiente (1 al 4), Suficiente (5 al 6), Notable (7 al 8) o Sobresaliente (9 al 10).

Para la calificación final, en virtud del carácter continuo del aprendizaje, se tendrán en consideración los progresos realizados por el alumnado y su capacidad para superar las dificultades y déficits que se le pudieran señalar durante todo el proceso de

enseñanza-aprendizaje, así como los niveles de desempeño mostrados en la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

d. Medidas de recuperación.

El carácter continuo y formativo de la asignatura permite que el alumno pueda ir recuperando en el proceso aquellos aspectos no valorados positivamente con anterioridad. En caso de una falta de asentamiento de contenidos demasiado amplia, se le podrá proponer ejercicios con el fin de superarla y afrontar con mejores garantías las futuras pruebas.

e. Tratamiento de pendientes:

Para la recuperación de la asignatura el alumnado pendiente deberá realizar tres pruebas escritas: una por trimestre.

La estructura de estas pruebas será similar a las del curso a recuperar.

f. Evaluación de la programación y de la práctica docente.

Todo proceso de enseñanza ha de ser evaluado a partir de los resultados que se obtengan. Este balance se realizará a la finalización de cada trimestre, a partir de los datos estadísticos sacados de la plataforma Séneca o de la propia intranet del centro, así como de la observación en clase y de la comunicación tanto con los demás profesores que imparten la materia como con los propios alumnos.

Los indicadores para tener en cuenta para ello serán los siguientes:

- Porcentaje de aprobados y suspensos.
- Análisis de las calificaciones numéricas.
- Motivación y satisfacción del alumnado.
- Análisis de los resultados del departamento de Cultura Clásica en comparación con los de los otros departamentos.
- Evolución de los alumnos en el transcurso del año académico en lo concerniente a las competencias clave.

Sobre la evaluación de la programación, véase el anexo IV.

g. <u>Atención a la diversidad en el aula.</u>

- No ha lugar, a no ser que la alumna diagnosticada como de Altas

Capacidades, elija realizar su programa de profundización con la asignatura.

h. <u>Materiales y recursos didácticos.</u>

- Para la materia de Latín, tanto en 1º como en 2º se usará el libro "Latín Bachillerato", de la editorial Casals. C
- Para la materia de Griego, se usará el libro "Griego", de Anaya, en 1º de bachillerato. En 2º de bachillerato no habrá un manual de referencia, sólo los apuntes del profesor.

Asimismo, el profesor usará de cuantos recursos didácticos audiovisuales o escritos disponga a su mano para la clarificación y profundización de sus asignaturas.

i. <u>Tratamiento de la lectura y fomento del hábito lector.</u>

Haremos aquí una distinción entre primero y segundo de bachillerato:

a) <u>Primero de bachillerato:</u> A lo largo del curso la aplicación práctica de los contenidos histórico, sociales y económicos se llevará a cabo a partir de textos sacados de las propias fuentes grecolatinas como de obras historiográficas. Ello dará a pie a que se realicen lecturas de autores clásicos y modernos a partir de dichos textos. Estas lecturas se llevarán a cabo en la clase por el alumnado y serán introducidas por el profesor y comentadas por el resto del alumnado, con el fin de que dé lugar a la reflexión común y a la discusión entre la comunidad educativa de la clase. Ello fomentará también las técnicas oratorias de los estudiantes.

b) <u>Segundo de bachillerato:</u> se llevarán a cabo lecturas obligatorias de las siguientes obras, para ser trabajadas y comentadas en clase por todo el alumnado.

Género literario	**Griego**	**Latín**
Épica	*Ilíada*, de Homero *Odisea*, de Homero *Trabajos y días*, de Hesíodo	*Eneida,* de Virgilio *Farsalia*, de Lucano
Drama escénico	*Prometeo encadenado*, de Esquilo. *Antígona,* de Sófocles *Las Bacantes*, de Eurípides *Tesmoforias*, de Aristófanes.	*Pseúdolo*, de Plauto
Historiografía	*Historia*, de Heródoto *Historia de la guerra del Peloponeso*, de Tucídides	*Guerra de las Galias*, de César *Ab urbe condita*, de Tito Livio *Conjuración de Catilina*, de Salustio *Anales*, Tácito.

Lírica	Poemas de Teognis de Mégara, Arquíloco de Paros, Arquíloco de Paros, Safo de Lesbos y Píndaro de Beocia	Poemas de Catulo *Odas*, de Horacio *Amores*, de Ovidio *Metamorfosis*, de Ovidio
Oratoria y retórica	*Contra Eratóstenes*, de Lisias. *Filípicas*, de Demóstenes. *Contra los sofistas*, de Lisias.	*Catilinarias*, de Cicerón
Fábula	*Fábulas*, de Esopo	No se propone lectura.

j. <u>Distribución espacial y temporal:</u>

El tiempo de duración de las clases será de una hora. Será dividida, según la programación de aula, en tiempos de explicación, de trabajo individual o en grupos y de corrección.

El alumnado se sentará en filas de dos alumnos, disposición que sólo variará a la hora de realizar trabajos en grupo.

k. <u>Actividades complementarias y extraescolares:</u>

Durante este curso 2026/27 se intentará acudir a una representación de teatro clásico en el yacimiento de Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz)

II. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO POR MATERIAS.

a. Latín I:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023):

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

1. «El texto: comprensión y traducción». Se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

2. «Plurilingüismo». Pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

3. «Educación literaria». Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

4. «La antigua Roma». comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

5. «Legado y patrimonio». Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

A su vez, **en Andalucía se han establecido una serie de saberes básicos**, conectados con la norma estatal, y ampliados con contenidos netamente andaluces:

LATÍN I: SABERES BÁSICOS
A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN
LATI.1.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
LATI.1.A.1.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos
LATI.1.A.1.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
LATI.1.A.1.3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
LATI.1.A.1.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la **concordancia.**

LATI.1.A.1.5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.

LATI.1.A.1.6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.

LATI.1.A.1.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

LATI.1.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

LATI.1.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación

LATI.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. PLURILINGÜISMO

LATI.1.B.1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

LATI.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

LATI.1.B.8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

LATI.1.B.9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

LATI.1.B.10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje)

C. EDUCACIÓN LITERARIA

LATI.1.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

LATI.1.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

LATI.1.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

LATI.1.C.4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

LATI.1.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural

europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.

LATI.1.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LATI.1.C.7. Introducción a la crítica literaria.

LATI.1.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

LATI.1.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio

D. LA ANTIGUA ROMA

LATI.1.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

LATI.1.D.2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal-P. Cornelio Escipión, Cicerón-Catilina, César-Pompeyo, Augusto-M. Antonio, Séneca, etc).

LATI.1.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

LATI.1.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

LATI.1.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

LATI.1.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

LATI.1.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo…)

LATI.1.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.

LATI.1.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. LEGADO Y PATRIMONIO

LATI.1.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.1.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación

LATI.1.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
LATI.1.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
LATI.1.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
LATI.1.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
LATI.1.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
LATI.1.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
LATI.1.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
LATI.1.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
LATI.1.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

ii. Organización en situaciones de aprendizaje y distribución temporal:

1º trimestre		
1	La guerra de Troya, inicio de todo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2	Una loba en el inicio de Roma	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3	La soberbia de la monarquía	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
4	La expansión por el Mediterráneo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
5	Si no hay peligro exterior, precaveos del interior.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2º trimestre		
6	El emperador y sus locuras.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
7	Organicemos la ciudad	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
8	Organicémonos en la ciudad	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3

8	Divirtámonos en la ciudad	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3º trimestre		
9	La mujer en la sociedad romana.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
10	El ejército	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
11	Un modo de supervivencia: las ciuda romanas de Hispania.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
12	Otro modo de supervivencia: la literatura.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3

iii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Latín a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio, y Orden de 30 de Mayo de 2023).

LATÍN I: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. **1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos** identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. **1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas** y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas **1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones** y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina**, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, **realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación**, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis o paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o

individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica **el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración,** analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

b) Asociación de Competencias Específicas de Latín a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

La relación entre las competencias específicas de Latín, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos, se establece según el cuadro resumen que aparece a continuación:

LATÍN I		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de	**1.1**	**LATI.1.A.2.2.** **LATI.1.A.2.6.** **LATI.1.A.2.7.**
	1.2	**LATI.1.A.1.1.** **LATI.1.A.1.2.** **LATI.1.A.1.3.** **LATI.1.A.1.4.** **LATI.1.A.1.5.** **LATI.1.A.1.6.** **LATI.1.A.1.7.** **LATI.1.A.1.8.** **LATI.1.A.1.9.** **LATI.1.A.2.1.**

su contenido.	**1.3**	**LATI.1.A.2.3.** **LATI.1.A.2.5.**
	1.4	**LATI.1.A.2.4.** **LATI.1.B.10.**
	1.5	**LATI.1.A.2.8.** **LATI.1.A.2.9.** **LATI.1.B.9.**
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	**2.1**	**LATI.1.B.4.** **LATI.1.B.5.**
	2.2	**LATI.1.B.2.** **LATI.1.B.7.**
	2.3	**LATI.1.B.3.** **LATI.1.B.6.**
	2.4	**LATI.1.B.8.** **LATI.1.B.9.**
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	**3.1**	**LATI.1.C.4.** **LATI.1.C.8.**
	3.2	**LATI.1.C.1.** **LATI.1.C.2.** **LATI.1.C.3.**
	3.3	**LATI.1.C.5.** **LATI.1.C.6.** **LATI.1.D.5.**
	3.4	**LATI.1.B.1.** **LATI.1.C.7.**
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	**4.1**	**LATI.1.D.1.** **LATI.1.D.2.** **LATI.1.D.3.** **LATI.1.D.6.** **LATI.1.D.7.** **LATI.1.D.8.** **LATI.1.D.9.** **LATI.1.D.10.**
	4.2	**LATI.1.E.8.** **LATI.1.E.9.**
	4.3	**LATI.1.C.9.** **LATI.1.D.4.**
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la	**5.1**	**LATI.1.E.1.** **LATI.1.E.2.**
	5.2	**LATI.1.E.3.** **LATI.1.E.4.** **LATI.1.E.5.**

civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.		**LATI.1.E.6.** **LATI.1.E.7.**
	5.3	**LATI.1.E.3.** **LATI.1.E.4.** **LATI.1.E.5.** **LATI.1.E.6.** **LATI.1.E.7.**

b. <u>Griego I</u>:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II, y Orden de 30 de Mayo de 2023):

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en seis bloques.

1. y 2. «Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis» y **«La traducción: técnicas, procesos y herramientas»**. Se centran en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción

3. «Plurilingüismo». Pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto, el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

4. «Educación literaria». Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

5. «La antigua Grecia». comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

6. «Legado y patrimonio». Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en particular.

A su vez, **en Andalucía se han establecido una serie de saberes básicos**, conectados con la norma estatal, y ampliados con contenidos netamente andaluces:

GRIEGO I: SABERES BÁSICOS
A. UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA GRIEGA. CONCEPTOS BÁSICO DE FONÉTICA, PROSODIA, MORFOLOGÍA Y SINTAXIS
GRIE.1.A.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos. **GRIE.1.A.2.** Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega

clásica.

GRIE.1.A.3. El artículo. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

GRIE.1.A.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.

GRIE.1.A.5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *αὐτός*. Numerales cardinales y ordinales.

GRIE.1.A.6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.

GRIE.1.A.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

GRIE.1.A.8. Coordinación y subordinación.

GRIE.1.A.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS

GRIE.1.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.1.B.2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.1.B.3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.1.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.1.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.1.B.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

GRIE.1.B.7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.1.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.1.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. PLURILINGÜISMO

GRIE.1.C.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

GRIE.1.C.2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.

GRIE.1.C.3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El griego κοινή.

GRIE.1.C.4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.1.C.5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.1.C.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.1.C.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.1.C.8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. EDUCACIÓN LITERARIA

GRIE.1.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.

GRIE.1.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

GRIE.1.D.3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.1.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio.

GRIE.1.D.5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.1.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.1.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.1.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. LA ANTIGUA GRECIA

GRIE.1.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.

GRIE.1.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.1.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.1.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

GRIE.1.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

GRIE.1.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.1.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.1.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.1.E.9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.

GRIE.1.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. LEGADO Y PATRIMONIO

GRIE.1.F.1 Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.1.F.2 La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

GRIE.1.F.3 La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.1.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

GRIE.1.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

GRIE.1.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

GRIE.1.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el

sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.
GRIE.1.F.8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
GRIE.1.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Espar y su comparación con los sistemas actuales.
GRIE.1.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en Península Ibérica y en Andalucía.
GRIE.1.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía

1º trimestre		
1	Canta, oh, musa	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2	Una cultura pacífica: la minoica	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3	La morada de los dioses: el Olimpo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
4	En mitad de tanto fuego: la cultura micénica	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
5	Grecia se muda: las colonizaciones	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2º trimestre		
5	Un buen ciudadano: la tiranía abre la puerta a la democracia.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
6	Las guerras Médicas y las del Peloponeso	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
7	Alejandro Magno: toda Grecia, una.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
8	La mujer en Grecia	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3º trimestre		
9	Por encima de los hombres: la religión griega.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
10	Los griegos en Iberia	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1,

		4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
11	La fachada de Grecia: arte y arquitectura.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
12	Grecia fuente de inspiración: la literatura.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3

ii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio, y Orden de 30 de Mayo de 2023). Según señala la normativa andaluza, en su apartado 7.6, "deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados" que, en el caso de Griego I quedan marcados en la Instrucción como sigue:

GRIEGO I: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano **morfosintáctico de la lengua**, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas

1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas

1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, **realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación**, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal,
a partir de criterios dados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que
se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su

fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica **el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración,** analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

b) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

La relación entre las competencias específicas de Griego, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos, se establece según el cuadro resumen que aparece a continuación:

GRIEGO I		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	**1.1**	**GRIE.1.B.2.** **GRIE.1.B.6.** **GRIE.1.B.7.**
	1.2	**GRIE.1.A.1.** **GRIE.1.A.2.** **GRIE.1.A.3.** **GRIE.1.A.4.** **GRIE.1.A.5.** **GRIE.1.A.6.** **GRIE.1.A.7.** **GRIE.1.A.8.** **GRIE.1.A.9.** **GRIE.1.B.1.**
	1.3	**GRIE.1.B.3.** **GRIE.1.B.5.**
	1.4	**GRIE.1.B.4.** **GRIE.1.C.8.**
	1.5	**GRIE.1.B.8.** **GRIE.1.B.9.** **GRIE.1.C.7.**
	1.6.	**GRIE.1.B.8.** **GRIE.1.B.9.**

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	**2.1**	**GRIE.1.C.5.**
	2.2	**GRIE.1.C.3.**
	2.3	**GRIE.1.C.5.**
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	**3.1**	**GRIE.1.D.3.** **GRIE.1.D.7.**
	3.2	**GRIE.1.D.1.** **GRIE.1.D.2.**
	3.3	**GRIE.1.D.4.** **GRIE.1.E.4.**
	3.4	**GRIE.1.C.1.** **GRIE.1.D.6.**
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	**4.1**	**GRIE.1.E.1.** **GRIE.1.E.2.** **GRIE.1.E.5.** **GRIE.1.E.6.** **GRIE.1.E.7.** **GRIE.1.E.8.** **GRIE.1.F.8.**
	4.2	**GRIE.1.F.8.**
	4.3	**GRIE.1.D.8.** **GRIE.1.E.3.**
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la	**5.1**	**GRIE.1.F.1.** **GRIE.1.F.2.**
	5.2	**GRIE.1.F.3.** **GRIE.1.F.10.** **GRIE.1.F.4.**

historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.		**GRIE.1.F.7.**
	5.3	**GRIE.1.F.3.** **GRIE.1.F.10.** **GRIE.1.F.4.** **GRIE.1.F.7.**

c. **<u>Latín II</u>:**

i. **Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II y Orden de 30 de Mayo de 2023):**

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

1. «El texto: comprensión y traducción». Se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

2. «Plurilingüismo». Pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

3. «Educación literaria». Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

4. «La antigua Roma». comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

5. «Legado y patrimonio». Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

A su vez, **en Andalucía se han establecido una serie de saberes básicos**, conectados con la norma estatal, y ampliados con contenidos netamente andaluces:

LATÍN I: SABERES BÁSICOS
A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN
LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis. LATI.2.A.1.1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva. LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos. LATI.2.A.1.3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.

LATI.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.

LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.

LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.

LATI.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.

LATI.2.A.1.8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.

LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

LATI.2.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, éneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).

LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.2.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.

LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.2.A.2.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.2.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.2.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. PLURILINGÜISMO

LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del

resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
LATI.2.B.3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
LATI.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
LATI.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
LATI.2.B.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
LATI.2.B.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
LATI.2.B.8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. EDUCACIÓN LITERARIA

LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
LATI.2.C.4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
LATI.2.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

LATI.2.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
LATI.2.C.7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
LATI.2.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
LATI.2.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. LA ANTIGUA ROMA

LATI.2.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
LATI.2.D.2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
LATI.2.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca…).
LATI.2.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
LATI.2.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
LATI.2.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
LATI.2.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
LATI.2.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
LATI.2.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
LATI.2.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. LEGADO Y PATRIMONIO

LATI.2.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.2.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
LATI.2.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
LATI.2.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
LATI.2.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
LATI.2.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
LATI.2.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el "cursus honorum".
LATI.2.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
LATI.2.E.9. Técnicas de debate y de exposición oral.
LATI.2.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía
LATI.2.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

ii. Organización en situaciones de aprendizaje y distribución temporal:

Se dedicará gran parte del primer trimestre al repaso y profundización de los temas gramaticales dados en primero de bachillerato.

1º trimestre		
1	La épica: entre el arte y la política	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2	La historiografía: la propaganda y la crítica	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2º trimestre		
3	La comedia: hazles reír.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
4	La lírica: el amor idealizado, el amor martirizante.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3º trimestre		
5	La oratoria: la locuacidad y la enseñanza	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3

iii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Latín II a los Criterios de Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio, y Orden de 30 de Mayo de 2023).

Según señala la normativa andaluza, en su apartado 7.6, "**deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados**" que, en el caso de Latín I quedan marcados en la Instrucción como sigue:

LATÍN II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. **1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas** y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. **1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones** y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos** de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. **1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina**, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, **realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación**, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado

aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *potestas, auctoritas, virtus, prudentia*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Identificar y explicar **el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración,** analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

b) Asociación de Competencias Específicas de Latín a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril e Instrucción 13/2022, de 23 de junio, y Orden de 30 de Mayo de 2023).

La Instrucción 13/2022 de 23 de junio recoge para la Comunidad de Andalucía los mismos saberes básicos que se marcan en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La relación entre las competencias específicas de Latín, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos, se establece según el cuadro resumen que aparece a continuación:

LATÍN II		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	**1.1**	**LATI.2.A.1.6.** **LATI.2.A.2.2.** **LATI.2.A.2.6.**
	1.2	**LATI.2.A.1.1.** **LATI.2.A.1.2.** **LATI.2.A.1.3.** **LATI.2.A.1.4.** **LATI.2.A.1.5.** **LATI.2.A.1.7.** **LATI.2.A.1.8.** **LATI.2.A.1.9.** **LATI.2.A.2.1.**
	1.3	**LATI.2.A.2.3.** **LATI.1.A.2.4.**
	1.4	**LATI.2.A.2.4.** **LATI.2.A.2.5.** **LATI.2.A.2.7.**
	1.5	**LATI.1.A.2.8.** **LATI.1.A.2.9.** **LATI.2.B.6.**
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	**2.1**	**LATI.2.B.4.** **LATI.2.B.8.**
	2.2	**LATI.2.B.2.** **LATI.2.B.3.**
	2.3	**LATI.2.B.1.** **LATI.2.B.5.**
	2.4	**LATI.2.B.6.**
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura	**3.1**	**LATI.2.C.4.** **LATI.2.C.7.** **LATI.2.C.8.**
	3.2	**LATI.2.C.1.** **LATI.2.C.2.** **LATI.2.C.3.**

europea.	**3.3**	**LATI.2.C.5.** **LATI.2.C.6.**
	3.4	**LATI.2.C.4.** **LATI.2.C.9.**
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	**4.1**	**LATI.2.D.1.** **LATI.2.D.2.** **LATI.2.D.3.** **LATI.2.D.4.** **LATI.2.D.5.** **LATI.2.D.6.** **LATI.1.D.7.** **LATI.1.D.8.** **LATI.1.D.9.** **LATI.1.D.10.**
	4.2	**LATI.2.E.8.** **LATI.2.E.9.**
	4.3	**LATI.2.B.7.** **LATI.2.C.8.** **LATI.2.C.9.**
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	**5.1**	**LATI.2.E.1.** **LATI.2.E.2.**
	5.2	**LATI.2.E.3.** **LATI.2.E.4.** **LATI.2.E.5.** **LATI.2.E.6.** **LATI.2.E.7.**
	5.3	**LATI.2.E.4.** **LATI.2.E.10.** **LATI.2.E.11.**

d. <u>Griego II</u>:

i. Saberes básicos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo II, y Orden de 30 de Mayo de 2023):

Los saberes básicos se distribuyen en los **DOS CURSOS** permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados **EN SEIS BLOQUES.**

1. y 2. «Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis» y **«La traducción: técnicas, procesos y herramientas»**. Se centran en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción

3. «Plurilingüismo». Pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto, el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

4. «Educación literaria». Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

5. «La antigua Grecia». comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

5. «Legado y patrimonio». Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en particular.

A su vez, **en Andalucía se han establecido una serie de saberes básicos**, conectados con la norma estatal, y ampliados con contenidos netamente andaluces:

GRIEGO II: SABERES BÁSICOS
A. UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA GRIEGA. CONCEPTOS BÁSICO DE FONÉTICA, PROSODIA, MORFOLOGÍA Y SINTAXIS
GRIE.2.A.1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.

GRIE.2.A.2. Clases de palabras.

GRIE.2.A.3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.

GRIE.2.A.4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

GRIE.2.A.5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.

GRIE.2.A.6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.

GRIE.2.A.7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS

GRIE.2.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.2.B.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.2.B.3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.2.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

.2.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.2.B.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

GRIE.2.B.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.2.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.2.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. PLURILINGÜISMO

GRIE.2.C.1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
GRIE.2.C.2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
GRIE.2.C.3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
GRIE.2.C.4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
GRIE.2.C.5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
GRIE.2.C.6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje)

D. EDUCACIÓN LITERARIA

IE.2.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
GRIE.2.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
GRIE.2.D.3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
GRIE.2.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
GRIE.2.D.5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
GRIE.2.D.6. Introducción a la crítica literaria.
GRIE.2.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
GRIE.2.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las

fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. LA ANTIGUA GRECIA

GRIE.2.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.

GRIE.2.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.2.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.2.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.

GRIE.2.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.

GRIE.2.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.2.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.2.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.2.E.9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.

GRIE.2.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. LEGADO Y PATRIMONIO

GRIE.2.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.2.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.

GRIE.2.F.3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.2.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.

GRIE.2.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en

la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
GRIE.2.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
GRIE.2.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.
GRIE.2.F.8. Técnicas de debate y de exposición oral.
GRIE.2.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
GRIE.2.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
GRIE.2.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

ii. **Organización en situaciones de aprendizaje y distribución temporal:**

Se dedicará gran parte del primer trimestre al repaso y profundización de los temas gramaticales dados en primero de bachillerato.

1º trimestre		
1	La épica: reflejo de la época micénica y los siglos oscuros.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2	La historiografía	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
2º trimestre		
3	El drama: visiones de la Grecia arcaica y el siglo de Pericles.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
4	La lírica: el yo en la Grecia arcaica	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
3º trimestre		
5	La oratoria: el poder en la Grecia clásica y helenística	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3
6	La Fábula: de ratones y hombres en Grecia preclásica.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3

ii. Evaluación:

a) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de

Evaluación (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio, y Orden de 30 de Mayo de 2023).

Según señala la normativa andaluza, en su apartado 7.6, "deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados" que, en el caso de Griego II quedan marcados en la Instrucción como sigue:

GRIEGO II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. **1.2. Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas** regulares e irregulares en el plano **morfosintáctico de la lengua**, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. **1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas** y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. **1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones** y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada** identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego. **1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega**, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, **realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación**, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado

aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Identificar críticamente estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como δόξα, ἀγών, κάθαρσις, ὕβρις, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias

veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega** en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5
5.1. Identificar y explicar **el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración,** analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. **5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega**, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados**, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

b) Asociación de Competencias Específicas de Griego a los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos Mínimos (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Instrucción 13/2022, de 23 de junio y Orden de 30 de Mayo de 2023).

La relación entre las competencias específicas de Griego, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos, se establece según el cuadro resumen que aparece a continuación:

GRIEGO II		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y	**1.1**	**GRIE.2.B.2.** **GRIE.2.B.4.** **GRIE.2.B.6.** **GRIE.2.B.7.**

reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	**1.2**	**GRIE.2.A.1.** **GRIE.2.A.2.** **GRIE.2.A.3.** **GRIE.2.A.4.** **GRIE.2.A.5.** **GRIE.2.A.6.** **GRIE.2.A.7.** **GRIE.2.B.1.**
	1.3	**GRIE.2.B.3.** **GRIE.2.B.5.** **GRIE.2.B.9.**
	1.4	**GRIE.2.B.8.** **GRIE.2.B.9.**
	1.5	**GRIE.2.D.5.** **GRIE.2.F.2.** **GRIE.2.F.3.**
	1.6.	**GRIE.2.C.5.** **GRIE.1.C.6.**
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	**2.1**	**GRIE.2.C.2.** **GRIE.2.C.3.**
	2.2	**GRIE.2.C.1.** **GRIE.2.C.3.**
	2.3	**GRIE.2.C.4.** **GRIE.2.C.6.**
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus	**3.1**	**GRIE.2.D.3.** **GRIE.2.D.6.** **GRIE.2.D.7.**
	3.2	**GRIE.2.D.1.**

influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.		**GRIE.2.D.2.**
	3.3	**GRIE.2.D.4.** **GRIE.2.D.5.**
	3.4	**GRIE.2.D.8.** **GRIE.2.E.6.** **GRIE.2.E.8.**
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	**4.1**	**GRIE.2.E.3.** **GRIE.2.E.4.** **GRIE.2.E.6.** **GRIE.2.E.8.** **GRIE.2.E.9.**
	4.2	**GRIE.2.E.10.** **GRIE.2.F.8.**
	4.3	**GRIE.2.E.1.** **GRIE.2.E.2.** **GRIE.2.E.5.** **GRIE.2.E.7.**
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	**5.1**	**GRIE.2.F.1.** **GRIE.2.F.2.** **GRIE.2.F.3.**
	5.2	**GRIE.2.F.4.** **GRIE.2.F.5.** **GRIE.2.F.6.** **GRIE.2.F.7.** **GRIE.2.F.9.**
	5.3	**GRIE.2.F.10.** **GRIE.2.F.11.**

III. ANEXO. RÚBRICA PARA TRABAJOS.

Para la evaluación de los trabajos que se presenten, se seguirá la siguiente rúbrica para los siguientes apartados que serán evaluados por igual.

Apartado	Nivel de logro	Detalle
Investigación	Completo	Ha habido una labor de investigación impecable, que indica la compresión absoluta del ejercicio.
	Profundo	Ha habido una labor de investigación, pero no se ha realizado con afán de finalizar con todo.
	Escaso	La labor de investigación ha sido escasa, no se han realizado conforme a lo solicitado
	Nulo	Apenas se ha realizado ninguna labor de investigación
Presentación	Completo	No lee los apuntes, lo expone con seguridad y sin parones.
	Profundo	No lee los apuntes, pero se muestra dubitativo a la hora de exponerlo
	Escaso	Lee apuntes de vez en cuando y sin soltura.
	Nulo	Se limita a leer los apuntes.
Originalidad	Completo	Sorprende por su originalidad. Es distinto a todo
	Profundo	Ha habido un verdadero esfuerzo por parecer original, pero es demasiado parecido a lo demás.
	Escaso	Apenas ha intentado ser original
	Nulo	No se ha preocupado en absoluto por la originalidad.
Asimilación	Completo	Responde sin dudar a las preguntas que planteo
	Profundo	Responde a la mayoría de las preguntas que le planteo con precisión
	Escaso	Responde apenas con vaguedades a las preguntas que le planteo

IV. ANEXO. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

La evaluación de la programación se llevará a cabo a partir del siguiente cuadro.:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de contenidos y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, exposiciones de los alumnos…				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
Los resultados académicos alcanzados merecen una valoración positiva				
EVALUACIÓN RECURSOS	**1**	**2**	**3**	**4**
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada.				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal…				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**
Los alumnos conocen los criterios, los instrumentos y el calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				
Los criterios se han tenido en cuenta en la evaluación.				
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				

Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				